



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30296

15/12/2020

77473

AUTOR/A: MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (IA) contempla como Eje de actuación 2 promover el desarrollo de capacidades digitales, potenciar el talento nacional y atraer talento global en IA.

Dentro de dicho Eje de actuación se contemplan medidas concretas como:

1. Desarrollo del Plan Nacional de Competencias Digitales.
2. Promover una mayor oferta formativa en Formación Profesional y universitaria orientada a la IA.
3. Puesta en marcha del Programa “SpAIn Talent Hub”.
4. Lanzar un programa de ayuda a la homologación de títulos y acreditaciones internacionales para la atracción de talento internacional promoviendo talento femenino.

Madrid, 01 de febrero de 2021